

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 18.778 que establece el Subsidio al Agua Potable y/o Alcantarillado de aguas servidas, modificada por la Ley N° 18.889, Ley N° 19.059 y Ley N° 19.338.
- 2.- La Resolución Exenta N° 197 del 19 de Marzo de 2021, del Sr. Intendente de la Región de Los Lagos, que asigna marco presupuestario y número y tramos de subsidios al pago del consumo de Agua Potable y/o alcantarillado de aguas servidas para el año 2021.
- 3.- El Decreto Supremo N° 195, art. 6 y 7 de fecha 17 de Julio de 1998 que corresponde al Reglamento del Subsidio.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 que crea el Sistema de Protección Social, denominado Chile Solidario y su Reglamento publicado en el D.O. de fecha 14 de Marzo de 2005.
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000000024836	MELIPILLAN HERNANDEZ SIXTO ARISTIDES		3	301	01/05/2022	
2	1	000000099329	MANCILLA AGUILAR LUSFEMIA		1	301	01/05/2022	
3	1	000012603708	TORNE ASNAR MARIA JUANA		3	301	01/05/2022	
4	1	000102031495	CAMPOS ZAMBRANO DELIA ESTER		3	301	01/05/2022	
5	1	000111008473	VERA ANDRADE BEATRIZ		3	301	01/05/2022	
6	1	000001004884	GUENCHOCOY MILLAO SILVIA ALBA		3	301	01/05/2022	
7	1	000170064150	GARNICA MALDONADO TERESA		3	301	01/05/2022	
8	1	000001610937	VILLARROEL ALVAREZ SONIA EDITH		3	301	01/05/2022	
9	1	000006813453	GARCES CONCHA MARIA ELENA		3	301	01/05/2022	
10	1	000000016945	VERA DIAZ JUAN DE LA CRUZ		3	301	01/05/2022	



- Distribucion:
- Essal/Comite APR (segun Corresponda)
 - Secretaria Municipal
 - Depto. Social
 - Archivo